

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Según informaciones periodísticas, Hacienda ha comprado un vehículo por valor de unos 454.000 euros, por la vía de urgencia y aprovechando la máxima confidencialidad que permite la ley. La adquisición de un coche de tal precio ya es noticiable de por sí, pero aún lo es más cuando dicho vehículo, propiedad del Parque Móvil del Estado, quedará de uso reservado para la Casa Real.

Desconocemos los argumentos y justificaciones para utilizar en este caso el artículo 168.a).3º de la Ley de Contratos del Sector Público, que habilita para el procedimiento negociado sin publicidad cuando el contrato es declarado secreto o reservado o lo exija la protección de los intereses esenciales de la seguridad el Estado.

¿Cuáles han sido las razones por las que el Gobierno ha considerado autorizar dicha adquisición por la vía del procedimiento negociado sin publicidad declarándolo secreto o reservado?

¿Fue iniciativa del Gobierno la adquisición de dicho vehículo o fue petición de la Casa Real que la administración pública española adquiriese este vehículo para uso de los reyes?

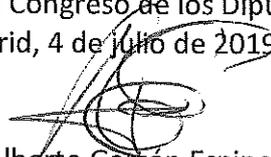
¿Con cuántos vehículos de similares características cuenta el Parque Móvil del Estado?

¿Cuántos vehículos blindados y sin blindar del Parque Móvil del Estado están para uso y a disposición de la Casa Real?

Con coste presupuestario de cerca de 8 millones de euros anuales para mantenimiento de una institución vestigio de la edad media como es la monarquía, ¿considera el Gobierno que la Casa Real cuenta con un presupuesto insuficiente y, por eso, tiene que acudir el Estado a su ayuda con la compra de tal vehículo?

Al parecer el vehículo blindado adquirido está a prueba disparos y explosiones, y con su incorporación al Parque Móvil del Estado se va a convertir en uno de los vehículos insignia. ¿Ha valorado el Gobierno bautizarlo como "el mataelefantes" para ensalzar su robustez?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 4 de julio de 2019



Fdo.: Alberto Garçon-Espinosa
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-GC